



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 1866/04

INICIADOR: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS – DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EXTRACTO: S/DESCUENTO DE INTERESES PAGO AL CONTADO DE IMPUESTOS PROVINCIALES.

DICTAMEN N°: 1216/04

Sr. Ministro de Hacienda y Finanzas:

Venidas las presentes actuaciones a los fines de emitir opinión respecto del proyecto de decreto de fs. 23, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al mismo, pudiendo continuarse con los trámites pertinentes.

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 29 JUL 2004



PAUL O. O. ARAGONES
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa

Nota: este Organismo recuerda que las correcciones formales (ortografía, semántica, sintaxis, marginados, etc.), a los efectos de una óptima y justificable división de trabajo, son tareas inherentes al área correspondiente de cada Repartición o Unidad de Organización.-